

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, cinco de julio de dos mil veintidós.

Proceso	Sucesión
Causante	Rafael Antonio Marín Maya
Interesadas	Alba Ledy Marín Rodríguez y otra
Radicado	05001 40 03 028 2017-01234 00
Instancia	Única
Providencia	Aprueba inventario y avalúos adicional

Las mandatarias judiciales de las interesadas en la presente sucesión presentan de común acuerdo por escrito el inventario y avalúo adicional, del bien inmueble 024-0010846, así también el trabajo de partición.

Ahora bien, realizada la revisión por parte del Despacho, se tiene que el inventario y avalúo fue presentado en debida forma, cumpliendo los presupuestos de ley razón por la cual se aprueba los inventarios y avalúos adicionales.

Ejecutoriado el presente auto se procederá a la revisión y de ser el caso a la aprobación del trabajo de partición y adjudicación presentado.

NOTIFÍQUESE

8.

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Civil 028 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 20a7e53b5681e6059e115036f3459f0998e346ed956f768d42f7667d774e7e02

Documento generado en 05/07/2022 06:34:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>